AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
RELATIVO AL PROCESO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.

Denominación o razón social y domicilio del responsable del tratamiento de sus datos personales.

El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, denominado Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas (en lo sucesivo CECCC), a través de la Dirección de Atención Psicológica, con domicilio oficial en el con domicilio ubicado en la Avenida 1ª Sur, esquina 2ª Oriente, número 290, colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, es el responsable del tratamiento de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

¿Qué datos personales suyos recabamos para someterlos a tratamiento y con qué finalidad? identificando aquéllos que son sensibles.

Los datos personales que solicitamos son con motivo al proceso de evaluación psicológica de la Dirección de Atención Psicológica de este Centro Evaluador, con la finalidad de identificar al evaluado en entrevista e integración del expediente psicológico, nombre edad, estado civil, firma autógrafa, fotografía, datos laborales, datos académicos, domicilio y teléfono al persona de nuevo ingreso, permanencia y promoción de las Instituciones de Seguridad del Pueblo y Procuración de Justicia y de los Municipios de Chiapas ante el Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas.

¿A quién o quiénes comunicamos sus datos personales y para qué fines, así como cuáles son los mecanismos y medios disponibles para que, en su caso, pueda manifestar su negativa para transferencias que requieran obtener su consentimiento?

Se informa que no se realizarán transferencias, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de otras autoridades competentes que estén debidamente fundados y motivados, para lo cual este Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización, de conformidad con lo dispuesto en la fracción III del artículo 16 de la LPDPPSOCHIS.

¿Cuáles son los medios disponibles para manifestar negativa al uso de sus datos personales?

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de CECCC a través de la cuenta oficial o institucional de correo electrónico control_confianza@transparencia.chiapas.gob.mx; o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en la sección denominada "Solicitudes".

¿Dónde puede consultar la versión integral de este aviso de privacidad?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

https://www.controldeconfianza.chiapas.gob.mx/seccion/AvisoPrivacidad

Fecha de elaboración: 19/05/2026. **Fecha de última actualización:** 19/05/2026.
ELABORÓ: GSOG/evv